PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CARHUAZ

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-IVPCHZ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: ¿AN-800: EMP

AN-107 (DV AMASHCA) ¿ PUNYAN (KM 9+230); AN-799: EMP AN-800 (CARAP) ¿ EMP AN-800 LLOCLLA (KM 3+280); DISTRITO DE AMASHCA; PROVINCIA DE CARHUAZ; DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON UNA LONGITUD DE (12.510

KM)

Ruc/código : 20601641888 Fecha de envío : 11/05/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA-CONSULTORA LUCIA E.I.R.L. Hora de envío : 18:05:40

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

EN LA PAGINA TRES DE LA BASES ESTANDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL, PONEN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002.2023-IVPCHZ/CS PRIMERA CONVOCATORIA EN LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: AN-800EMP AN-107 (DV AMASHCA) ¿ PUNYAN (KM 9+230); AN- 799: EMP AN-800 (CARAP) ¿ EMP AN-800 LLOCLLA (KM3+280); DISTRITO DE AMASHCA; PROVINCIA DE CARHUAZ; DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON UNA LONGITUD DE (12.510 KM), DEL EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL

RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: ¿AN-1095:

EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA) ¿ TRANCAPAMPA (KM

1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO (KM 1+770) ¿

SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH;

CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM), SE REPITE LA MISMA ADJUDICACION, INDICAR SI EN AMBOS SON

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-IVPCHZ-/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: | Literal: 1 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección pide las disculpas del caso y aclara que, por un error de tipeo se ha considerado la Adjudicación N° 2, Siendo lo correcto de la nomenclatura (AS-SM-3-2023-IVPCHZ/CS-1) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03, la misma que será incorporada en la integración de bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 12/05/2023 04:58